

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **16415** CIUDAD REAL

José Manuel Torres Braos, Letrado de la Administración de Justicia y del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción y de lo Mercantil de Ciudad Real, anuncio:

Que en este órgano judicial se ha tramitado conforme se dispone en la disposición adicional cuarta de la Ley Concursal procedimiento de homologación de acuerdo de refinanciación con el número 288/2018, seguido a instancias de PUERTAS DAYFOR, S.L., con CIF B-13009592 y POSTFORMADOS, DIVISIONES Y MAMPARAS, S.L., con CIF B-13120308 en los que, por resolución de 12 de Noviembre de 2018, el Magistrado Carmelo Ordóñez Fernández ha acordado homologar el acuerdo presentado suscrito entre las mercantiles Puertas Dayfor, S.L., y la mercantil Postformados, Divisiones y Mamparas, S.L., y las Entidades Financieras y Avalistas de 5 de junio de 2018, elevado a público en esa misma fecha ante el Notario de Ciudad Real, José Ignacio Bonet Sánchez, con el número 1.081 de su protocolo.

Dicho acuerdo está a disposición de los acreedores en el juzgado.

Ciudad Real, 20 de febrero de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, José Manuel Torres Braos.

ID: A190019813-1